



LA EUTANASIA, UNA DERROTA PARA TODOS

Queridos diocesanos:

El Congreso de los Diputados ha aprobado recientemente la Ley Orgánica de regulación de la Eutanasia, argumentando que es una respuesta jurídica y garantista a una demanda de la sociedad española. Es verdad que algunas encuestas sociológicas muestran un porcentaje elevado de aceptación social de esta práctica. Pero no es muy difícil convenir en que no todos entendemos lo mismo por eutanasia. De hecho, en la sociedad, hay diversas comprensiones de lo que esta palabra significa en realidad, y sería bueno definirla muy claramente para saber que estamos hablando de lo mismo: la eutanasia es aquella actuación cuyo objeto es causar la muerte de una persona, por voluntad expresa de dicha persona con el fin de evitar un sufrimiento.

La ley quiere ser garantista. Sin embargo, la experiencia de otras naciones (solo seis, incluida España, han aprobado una ley de eutanasia) me lleva a pensar, con cierto fundamento, que iniciamos un camino por una pendiente que, con el paso del tiempo, nos puede conducir a una interpretación más libre de lo que marca la propia ley o a ampliar los supuestos de la ley. Y no hablo de ciencia ficción. En algún país de nuestro entorno se ha dado el paso, con demasiada facilidad, para saltar en algunos casos, de una eutanasia voluntaria a una eutanasia para quien no lo ha solicitado.

Reconozco que estamos hablando de un tema muy sensible, porque ciertamente hay sufrimientos físicos y psíquicos insoportables y que, además, en algunos casos son incurables. Al hablar de la debilidad y fragilidad humana tocamos lo más hondo de la persona. Nadie puede permanecer insensible ante esta realidad de sufrimiento atroz tanto de los enfermos como de sus familias. Ante este hecho, traigo unas palabras de la nota que la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española hizo el pasado 14 de diciembre: *“Lo propio de la medicina es curar, pero también cuidar, aliviar y consolar sobre todo al final de esta vida. La medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. No hay enfermos “incuidables”, aunque sean incurables. Abogamos, pues, por una adecuada legislación de los cuidados paliativos*

que responda a las necesidades actuales que no están plenamente atendidas. La fragilidad que estamos experimentando durante este tiempo constituye una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la vida, el cuidado fraterno y el sentido del sufrimiento y de la muerte”.

En muchas ocasiones se afirma que la eutanasia es un derecho individual que se ejercita si la persona lo quiere; nadie está obligado a ella. Como si la decisión de esta persona no afectara a nadie más. Ha caído en mis manos un libro muy sencillo titulado “El final de la vida. Sobre eutanasia, ensañamiento terapéutico y cuidados paliativos” que dice así: “Solo se puede hablar de derecho a morir partiendo de un concepto de libertad individualista y solipsista (...). Suprimir la vida significa destruir las raíces mismas de la libertad. Por lo tanto, es un error pensar que existe una libertad individualista... En efecto, la libertad solo es totalmente libre y humana si se traduce en el compromiso individual para hacer el bien” (pp.37-38). Las personas no somos islas porque formamos parte de una comunidad. De hecho, la razón de ser de la sociedad es el ser humano.

La pandemia que estamos sufriendo ha puesto de relieve la vulnerabilidad de las personas y lo fácil que es ir al descarte, sobre todo, de los mayores. La eutanasia y el suicidio asistido no pueden ser la solución para las personas que sufren. La verdadera compasión debería ser proporcionarles los cuidados paliativos y la cercanía humana y espiritual que toda persona, por el hecho mismo de ser persona merece. El Papa Francisco con su habitual lenguaje directo dice que “la eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es **no abandonar nunca a los que sufren, no rendirse nunca, sino cuidar y amar para dar esperanza”.**

La cuestión de la eutanasia pertenece a la concepción actual acerca del ser humano, de su libertad y de su destino. Pero no olvidemos nunca el motivo fundamental para los cristianos del no a la eutanasia y al suicidio asistido y del sí a la vida, desde su concepción hasta su final: hemos sido creados a imagen de Dios y la vida humana es sagrada. Solo Dios es el Señor de la vida y nadie puede arrogarse, ante ninguna circunstancia, la prerrogativa de poner fin a la vida de una persona. Hasta tal punto que en el Catecismo de la Iglesia Católica se ha introducido una modificación contra la pena de muerte por atentar contra la inviolabilidad y dignidad de la persona.

Que san José, esposo de la Virgen María y protector de la vida, cuyo Año Santo comenzamos el 8 de diciembre pasado, nos ayude a acoger, proteger y acompañar en la etapa final de la vida a los más débiles e indefensos. Seamos sembradores de esperanza y no de muerte.

Con mi bendición,

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma - Soria